

Movimiento en defensa del INE pone en lupa a los legisladores del PRI

Carina García
Expansión Política

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) quedó en la mira, integrantes fueron felicitados, pero también increpados con el llamado: “No dejen que pase la reforma electoral”, “¡defiendan al INE!”.

Sin chamarras rojas ni gorras tricolores, sin banderines ni matracas y perdidos entre miles de manifestantes, este domingo legisladores priistas se movilizaron en defensa del INE) y en contra de la reforma electoral que propone transformarlo.

Rodeado por legisladores cercanos, Alejandro Moreno Cárdenas, líder nacional del PRI, caminó detrás de una mega manta con la leyenda “el INE es intocable”.

Su nombre, sin embargo, sí estuvo en todos lados. En la vanguardia, en medio y en la



Este domingo, miles salieron a las calles para defender al INE, ante la reforma electoral impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Fotografía obtenida de: Expansión Política.

retaguardia de la movilización fue el protagonista de carteles que proliferaron en reforma: “Alito Moreno, ¡Te estamos viendo! Yo apoyo al INE. Yo apoyo a México. Atte. Los mexicanos”.

El voto del PRI, indispensable para una reforma electoral a nivel constitucional, volvió a poner a ese partido en la mira, pues en la Cámara de Diputados los 276 legisladores de la llamada “Cuarta Transformación” que encabeza Morena requieren al menos 58 de 69 priistas para que las enmiendas electorales propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador avancen.

Fuente disponible en: <https://politica.expansion.mx/mexico/2022/11/14/movimiento-en-defensa-del-ine-pone-en-la-lupa-a-los-legisladores-del-pri>



Las instalaciones del INE en la Ciudad de México. Fotografía obtenida de: La Jornada.

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE declaró improcedentes las solicitudes de dos medidas cautelares presentadas en contra del Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Luis Ebrard; la primera, formulada por el ciudadano Rodrigo Antonio Pérez Roldán y la segunda,

Declara INE improcedentes medidas cautelares contra Ebrard

Víctor Ballinas
La Jornada

por Patricia Martínez Hernández, en contra de Abelina López Rodríguez, presidenta municipal de Acapulco de Juárez, Guerrero. En los dos casos se denunciaron diversas conductas que presuntamente constituyen actos anticipados de precampaña y campaña, así como el uso indebido de recursos públicos con fines electorales que buscan la sobreexposición del nombre, imagen y cualidades del canciller, a fin de posicionarlo con rumbo al Proceso Electoral Federal 2023-2024, en transgresión al principio de imparcialidad y neutralidad. Una vez analizadas las quejas, la comisión determinó la improcedencia de la medida cautelar.

No obstante, en uno de los asuntos la Comisión estimó pertinente emitir un pronunciamiento al canciller, Ebrard, a fin de que, en todo tiempo,

ajuste sus actos y conductas a los límites y parámetros constitucionales antes expuestos, recalándole la obligación a su cargo de conducirse con imparcialidad y neutralidad a fin de no afectar en la equidad en la contienda, respetando los tiempos establecidos por la ley en materia de campañas y precampañas.

Por lo que respecta al supuesto uso de recursos públicos, denunciado en ambas quejas, será motivo del análisis de fondo por parte de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en la que se determinará, en su caso, si existen, por ejemplo, recursos públicos involucrados en contravención a la Constitución y a la ley.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/11/14/politica/declara-ine-improcedentes-medidas-cautelares-contr-ebrard/>

En la defensa del INE “nos estamos jugando casi todo”, afirma Santiago Creel

Manuel Velázquez
La Razón de México

En la defensa del Instituto Nacional Electoral (INE), la oposición política a la Cuarta Transformación, “nos estamos jugando casi todo”, consideró el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, quien dijo que hoy todas las instituciones están en riesgo.

Al encabezar este lunes por la tarde la ponencia “Poder Legislativo y representación política: retos y oportunidades para su fortalecimiento”, con estudiantes de la Universidad Anáhuac, el diputado federal panista exhortó a los

jóvenes a participar en la vida democrática del país, a luchar por la consolidación y cuidado de las grandes obras del país.

A unas horas de haber participado en la marcha en defensa del INE, Santiago Creel compartió ante los estudiantes que la protección del árbitro electoral es fundamental para la vida democrática del país, ya que es una institución que miles de mexicanas y mexicanos, durante muchos años, trabajaron para construir.

“Está en riesgo todo lo que hemos construido en este último paso de muchas generaciones, en la búsqueda de la democracia, de la libertad y del bien común”, opinó.

El presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro explicó que en estos momentos en la vida política nacional no hay procesos de negociación con el Gobierno federal en turno, ya sea por aproximaciones ni por cualquier otro canal, “no hay diálogo, como sí se había hecho en casi 30 años”.



Santiago Creel compartió a estudiantes de la Anáhuac que la protección del árbitro electoral es fundamental para la vida democrática del país, ya que es una institución que miles de mexicanas y mexicanos, durante muchos años, trabajaron para construir. Fotografía obtenida de: La Razón de México.

Puso como ejemplo que él ha pedido al Presidente de la República un intercambio de ideas sobre seguridad, pero le han rechazado cualquier posibilidad de dialogar.

Fuente disponible en: <https://www.razon.com.mx/mexico/defensa-ine-jugando-afirma-santiago-creel-506011>



Salma Luévano. Fotografía obtenida de: Archivo/El Universal.

INE acepta medidas contra Frente Nacional por la Familia por publicaciones contra diputada trans de Morena

Otilia Carvajal
El Universal

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) aceptó interponer medidas contra una serie de publicaciones realizadas por el Frente Nacional de la Familia (FNF), al considerar que discriminan a la diputada de Morena, Salma Luévano, por ser una mujer trans.

La diputada Salma Luévano interpuso una queja por violencia política contra la mujer en razón de género contra el FNF y su presidente, Rodrigo Cortés. Al respecto, la Comisión del INE determinó “la procedencia de ocho publicaciones realizadas Frente Nacional de la Familia en Twitter, así como de un video localizado en Facebook al considerar de manera preliminar que los mensajes allí contenidos pueden generar una situación de discriminación y una afectación importante a la denunciante como mujer trans”.

En otro asunto, la Comisión de Quejas y Denuncias aceptó tomar medidas cautelares contra la diputada de Morena, María Clemente García, por parte de la diputada del PAN, María Teresa Castell por un comentario realizado en redes sociales al considerarse que podría constituir un acto de discriminación en contra de la legisladora panista.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ine-acepta-medidas-contra-frente-nacional-por-la-familia-por-publicaciones-contra-diputada-trans-de-morena>

EL Presidente del TEPJF defiende existencia de institutos y tribunales electorales

Otilia Carvajal
El Universal



Reyes Rodríguez Mondragón. Fotografía obtenida de: El Universal.

El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón defendió la existencia de los institutos y tribunales electorales locales, cuya desaparición está prevista en la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante la conferencia magistral “Democracia y justicia electoral”, subrayó que ambos órganos electorales son fundamentales para la realización de elecciones.

“Considero que hay que evitar consecuencias no deseables o entrar en riesgos que se pueden dar ante la saturación o el aumento de las cargas de trabajo en el INE, Tribunal Electoral; evitar la reducción de capacidades institucionales para que respondamos a las exigencias de una ciudadanía”.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/presidente-del-tepjf-defiende-existencia-de-institutos-y-tribunales-electorales>

Morena en el Congreso de CDMX propone reelección presidencial y se arrepiente

David Santiago
Expansión Política



La iniciativa se iba a discutir este martes en el Congreso de la CDMX, pero se retiró del orden del día. Fotografía Obtenida de: Expansión Política.

La propuesta plantea que México tenga un modelo presidencial similar al de Estados Unidos, con un periodo de cuatro años y posibilidad de reelección.

El partido Morena en el Congreso de la Ciudad de México inscribió para la sesión de este martes 15 de noviembre una iniciativa con proyecto de decreto para modificar el artículo 85 de la constitución y permitir la reelección presidencial.

No obstante la propuesta del diputado Alberto Martínez Urincho, de Morena, fue removida del orden del día de última hora.

En el planteamiento de la propuesta, se detalla que lo que se busca con estas modificaciones constitucionales, es establecer la reelección presidencial, con la modificación del periodo de ejercicio a cuatro años con posibilidad de volver a ocupar el cargo en una ocasión más de forma inmediata, tal como ocurre en Estados Unidos.

“Con el objeto de lograr un sistema presidencial en busca de consolidar las políticas públicas de largo aliento que busca la consolidación del proyecto

de Nación,” se lee en el documento enviado a la mesa directiva del Congreso de la Ciudad de México.

El diputado por el distrito un en Gustavo A. Madero agregó que entre los argumentos que sustentan su propuesta están que en América Latina han ocurrido una serie de transformaciones democráticas, por lo que considera necesario que existan las condiciones para una continuidad.

“Resulta imperativo tocar un fenómeno que ha retornado a una parte considerable de los sistemas políticos latinoamericanos, que es el de la reelección presidencial. El principio de la no reelección apareció como símbolo político e instrumento imprescindible del constitucionalismo democrático”, apuntó.

Lo que busca el diputado promovente es modificar el artículo 83 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos para quedar de la siguiente manera:

"Artículo 83. La persona titular de la Presidencia entrará a ejercer su encargo el 1o. de octubre y durará en él cuatro años, pudiendo ser reelecta para un siguiente mandato del mismo periodo. La persona ciudadana que haya desempeñado la Presidencia de la República, reelecta popularmente, o con el carácter de interina o sustituta, o asuma provisionalmente la titularidad del Ejecutivo Federal, en ningún caso y por ningún motivo podrá volver a desempeñar ese puesto".

La propuesta citada en la Ciudad de México el 7 de noviembre de 2022 buscaba llegar este martes al pleno del Congreso de la Ciudad de México para su discusión y en caso de ser aprobada, sería enviada al Congreso de la Unión para su análisis.

Sin embargo, minutos antes de que esta propuesta fuera presentada ante el pleno, el presidente de la mesa directiva del congreso local Fausto Manuel Zamorano anunció que por decisión del Grupo Parlamentario de Morena, fue retirado el punto del orden del día.

De acuerdo con fuentes de Morena en el Congreso Local, fue a petición de la coordinadora parlamentaria Martha Ávila que el diputado promovente retirara su iniciativa de la discusión ante el pleno.

La propuesta fue cuestionada por el Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso local.

Fuente disponible en: <https://politica.expansion.mx/cdmx/2022/11/15/morena-cdmx-iniciativa-reeleccion-presidencial>

Si rechazan reforma al INE, presentaré pruesta sobre leyes electorales: AMLO

Nestor Jiménez y Alonso Urrutia
La Jornada

Ante el amago de los partidos de oposición para no respaldar la reforma electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que si es rechazada, analiza presentar una propuesta de reforma a las leyes electorales con el mismo objetivo pero sin modificarse la Constitución. Dejó entrever que podría ser 1 de diciembre cuando la presente en el marco del informe que brindará ese día en el Zócalo de la Ciudad de México.

Recordó que la iniciativa que ya presentó, al ser una reforma Constitucional requiere de las dos terceras partes del Congreso, lo cual “no es fácil, porque Morena tiene mayoría simple, junto con sus aliados, tienen el 50 más uno, pero no alcanza”.



AMLO. Fotografía obtenida de: La Jornada.

Adujo que los partidos de oposición lo que buscan es que ya se vote la propuesta para que no se alcance la votación necesaria, como sucedió con la reforma eléctrica que planteó su administración, en la “que los conservadores votaron a favor de Iberdrola, de las empresas extranjeras, en contra de la CFE, de la empresa pública, porque así son”.

“Como es tan importante que haya democracia, es probable que yo envíe una reforma a la ley que no requiere de dos terceras partes, un Plan B. Imagínense cuántas notas va a haber el día primero (de diciembre)”, expresó el mandatario este martes en su conferencia de prensa diaria.

Tras insistir que la modificación en materia electoral le conviene al país, afirmó que “es que es posible que sin violar la Constitución se pueda proponer en una ley, o una reforma a la Ley electoral, de que se elijan a los consejeros y magistrados del Tribunal electoral.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/11/15/politica/si-rechazan-reforma-al-ine-presentare-propuesta-sobre-leves-electorales-amlo/>

Ebrard no realiza precampaña: INE

Otilia Carbajal
El Universal

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó implementar medidas cautelares contra el canciller Marcelo Ebrard Casaubon por supuestos actos de precampaña y uso indebido de recursos.

En una primera queja se acusó al canciller de cometer actos de precampaña y campaña anticipada, promoción personalizada y violación al principio de imparcialidad.

El denunciante señaló que el secretario de Relaciones Exteriores asistió a un evento en el estado de Jalisco en el que emitió expresiones proselitistas.

Denunció la supuesta existencia de un posicionamiento anticipado del funcionario; sin embargo, “el proyecto propone la improcedencia, ya que no se actualizan los elementos de urgencia imperiosa, necesidad o peligro en la demora para su dictado, como se establece en precedentes de la comisión y confirmado por el Tribunal Electoral” y se consideró que no hubo un acto ilegal.

En la segunda queja, Ebrard Casaubon y la alcaldesa de Acapulco, Abelina López, fueron denunciados por un evento que se realizó en ese municipio, en el que se entregaron diversos apoyos a personas damnificadas.



Marcelo Ebrard. Fotografía obtenida de: Archivo/ El Universal.

“El proyecto propone la improcedencia de la medida cautelar, porque si bien hay ciertas expresiones que pudieran considerarse favorecedoras...”

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ebrard-no-realiza-precampana-ine>



En Coahuila, la alianza PAN-PRI-PRD mantiene una ligera ventaja de tres puntos sobre Morena. Fotografía obtenida de: Expansión Política.

Va por México supera por primera vez a Morena en el Edomex, según encuesta

Redacción
Expansión Política

Rumbo a la contienda electoral de 2023, Va Por México –alianza que se encuentra suspendida– supera por primera vez las preferencias electorales en el Estado de México frente a Morena y su aliados, según encuestas de *El Financiero*.

De acuerdo con el sondeo publicado este martes, el 46% de las preferencias ciudadanas rumbo a las elecciones por la gubernatura del Estado de México se inclina por el PAN, PRI y PRD en su conjunto, mientras que Morena y sus aliados suman 43%. La diferencia es de tres puntos porcentuales, pero es la primera vez que los partidos que conforman la alianza opositora aparecen arriba de Morena.

Sin embargo, la encuesta reveló también que cuando se consideran a quienes serán los posibles candidatos de las alianzas, la morenista Delfina Gómez lleva la delantera con 45%, le saca 12 puntos de ventaja a la priista Alejandra del Moral con 33% y nueve puntos al panista Enrique del Villar.

En un escenario en donde el PRI, PAN y PRD vayan sin alianza, la encuesta apunta que Delfina Gómez lleva una cómoda ventaja de 16 puntos, al captar 40% de la intención de voto, frente a 24% que atrae Vargas, con el PAN, y 22% Del Moral, con el PRI.

En todos estos escenarios, con o sin alianza, el emecista Juan Zepeda capta entre el 12 y 15% de las preferencias.

Fuente disponible en: <https://politica.expansion.mx/estados/2022/11/15/va-por-mexico-supera-morena-edomex-encuesta>

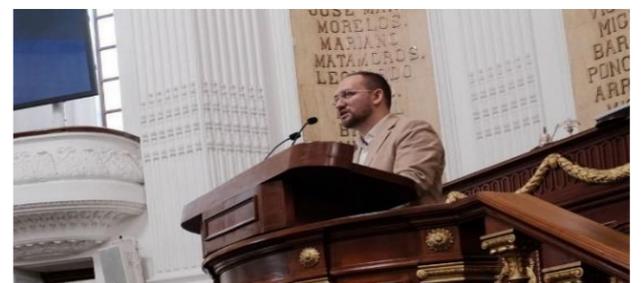
Morena en CDMX presenta iniciativa para dejar de criminalizar a quienes consumen drogas

Cinthy Stettin
El Heraldo de México

El diputado integrante de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Temístocles Villanueva, presentó una iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Ley de Salud de la Ciudad de México, en materia prevención de riesgos y consumo responsable de sustancias psicoactivas.

Lo anterior, con el objetivo de orientar una política pública que prime la salud, garantizando que las personas usuarias no sean sometidas a tratamientos criminalizantes o estigmatizantes en contra de su voluntad.

Además de proponer a la Unidad Administrativa para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México, a difundir materiales informativos y la aplicación de una estrategia para la prevención de adicciones y el consumo responsable de dichas sustancias.



Se propone también difundir materiales informativos y la aplicación de una estrategia para la prevención de adicciones. Fotografía obtenida de: El Heraldo de México.

Fuente disponible en: <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/11/15/morena-en-cdmx-presenta-iniciativa-para-dejar-de-criminalizar-quienes-consumen-drogas-457927.html>

Revoca TEPJF recurso de Félix Salgado contra citatorio del INE

Roberto Garduño
La Jornada



Magistrados del TEPJF durante sesión presencial pública en la Sala Superior del organismo en la Ciudad de México, el 16 de noviembre de 2022. Fotografía obtenida de: La Jornada

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó revocar la impugnación promovida por el senador Félix Salgado Macedonio, contra la Secretaría Ejecutiva del INE, que había determinado citar al legislador para que respondiera a los señalamientos en su contra por la promoción del ejercicio de consulta popular de revocación de mandato. El guerrerense pidió licencia a su cargo en febrero, y se dedicó a impulsar la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador en esa materia.

Se trataba de un acuerdo dictado por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del INE, en donde se señaló fecha para el desarrollo de audiencia de pruebas y alegatos de un procedimiento en contra de Salgado, derivado de la presunta difusión y promoción de la consulta popular celebrada en 2021. Al legislador se le dejó aviso por correo electrónico según el INE, y esa acción fue controvertida del lado del guerrerense, alegando que se vulneró el derecho de audiencia y debida defensa, derivado de que no se practicó debidamente el emplazamiento.

La impugnación del procedimiento impuesto por la Secretaría Ejecutiva del INE, por parte del senador morenista obedeció a que no fue notificado en su oficina por parte del órgano electoral, pues el aviso se dejó en la oficialía de partes del Senado de la República, sin haberse entregado en su oficina dentro de ese inmueble.

A pesar de la larga argumentación del magistrado Indalfer Infante Gonzales, quien expuso que la notificación no ocurrió, porque el funcionario electoral la dejó en la entrada del Senado, y el envío de un correo electrónico como vía de comunicación a los interesados no se encuentra contemplado en la legislación, la mayoría de los magistrados se pronunciaron porque el INE emita una nueva resolución sobre el caso.

El secretario del tribunal Carmelo Maldonado dio lectura a la resolución aprobada, “con la que se controvierte la vulneración al derecho de audiencia y debida defensa derivado de que, no se practicó debidamente el emplazamiento al citado procedimiento por la presunta difusión y promoción de la consulta popular celebrada en 2021.

“Previo cumplimiento de los requisitos de procedencia, se estiman infundados los motivos de disenso, porque adversamente a lo referido por la parte recurrente, la notificación del oficio y del acuerdo de emplazamiento se sujetó a los procedimientos previstos en la normativa aplicable para la notificación personal y por estados, cuando no es posible realizar aquella, aunado a que, de forma adicional se practicó la notificación por correo electrónico sin que se acreditara alguna irregularidad desestimándose los restantes agravios conforme a las razones que se indican en el proyecto”.

Y por lo que corresponde a la sentencia del recurso de revisión del procedimiento especial sancionador que determinó la inexistencia de la infracción, por la indebida difusión de la consulta popular, a través de diversos medios de difusión por parte de varias personas en su carácter de servidoras públicas, se propone:

“Declarar los agravios expresados por el recurrente como esencialmente fundados, en virtud de que la responsable se limitó a señalar solo algunas frases de las denunciadas, a manera de ejemplo, pero sin referir en qué publicaciones se realizaron o el contexto de las mismas y si estas se llevaron a cabo de manera conjunta con expresiones que hacían referencia a la consulta popular a realizarse.

Fuente disponible en:
<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/11/16/politica/revoca-tepjf-recurso-de-felix-salgado-contra-citatorio-de-ine/>

AMLO admite que plan B sobre reforma electoral solo podría bajar presupuesto al INE

Emmanuel Carrillo
Forbes

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que su propuesta de modificación a la ley electoral no podrá ser tan profunda como su proyecto de reforma electoral y sólo podrá aspirar a reducir el presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) y evitar la compra del voto.

“Hay dos cosas que son importantes: una que sí se puede es reducir el presupuesto (del INE) sin violar la Constitución. Algo muy importante, evitar la compra del voto, porque estos tienen bastante, bien habido y mal habido, tienen bastantes billullos”, expresó el jefe del Ejecutivo federal.



INE. Fotografía obtenida de: Forbes.

“Entonces, ¿cómo es posible que valga lo mismo el voto del pobre que el voto del rico? Pues dejaron abierta la puerta para la compra de los votos, ese es un mecanismo. Aunque no haya reforma, nosotros vamos a continuar concientizando, pero el dinero sí se puede controlar y eso sí puede ir en la ley secundaria”.

Ante el eventual rechazo en el Congreso de la Unión a su reforma electoral, López Obrador informó ayer que enviará un proyecto de reforma a las leyes electorales que explore la posibilidad de que los consejeros y magistrados puedan ser elegidos por voto directo y haya una reducción legal de legisladores.

Sin embargo, varios legisladores y expertos electorales coincidieron en que esta propuesta forzosamente requiere un cambio constitucional para no violar el mandato magno a través de leyes secundarias inapropiadas.

Fuente disponible en:
<https://www.forbes.com.mx/amlo-admite-que-plan-b-sobre-reforma-electoral-solo-podra-bajar-presupuesto-al-ine/>

EU “salta” por el INE: “Es pieza angular de la democracia mexicana”

Redacción
El Financiero

El Departamento de Estado de los Estados Unidos dijo estar al tanto de las marchas en contra de la reforma electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, bajo una supuesta defensa al Instituto Nacional Electoral (INE), órgano al que la oficina estadounidense calificó como “pieza angular de la democracia”.

Vedant Patel, vocero de la oficina al mando de Antony Blinken dijo este miércoles 16 de noviembre en conferencia de prensa que estuvieron al tanto de las manifestaciones realizadas en la Ciudad de México y otras urbes del país; y el posicionamiento del Departamento de Estado respecto al tema es el siguiente:

“Las instituciones independientes y libres de influencia política (en referencia al INE) son una piedra angular de la democracia. Y las instituciones electorales no partidistas en particular aseguran que todas las voces sean escuchadas en los procesos democráticos fundamentales”.

En la conferencia, Vedant Patel fue cuestionado sobre supuestos comentarios



Este 13 de noviembre cientos de miles de mexicanos marcharon en contra de la reforma electoral de AMLO. Fotografía obtenida de: El Financiero.

del senador estadounidense y presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado, Bob Menéndez, quien dijo que se espera que la administración del presidente de Estados Unidos.

Fuente disponible en:

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/11/16/eu-salta-por-el-ine-es-pieza-angular-de-la-democracia-mexicana-dice/>



INE no puede volver a ser una institución alineada al Gobierno Federal: PAN. Fotografía obtenida de: La Razón de México.

El INE no puede volver a ser una institución alineada al Gobierno Federal: PAN

Jorge Butrón
La Razón de México

Marcos Aguilar Vega, vocero del Partido Acción Nacional (PAN) aseguró que el Instituto Nacional Electoral (INE) no puede volver a ser una institución alineada con el Gobierno Federal y ser incapaz de garantizar la imparcialidad.

En el marco del debate de la Reforma Electoral, el panista dijo que el país no puede centralizar todos los procesos electorales, considerando que tan sólo el año pasado los institutos encargados registraron 275 mil 424 candidaturas locales.

“Aquí está nuestro profundo compromiso con la democracia y nuestra defensa al INE, porque la democracia somos todos”, aseguró Aguilar Vega, quien consideró a la Reforma Electoral un retroceso para el país.

“Yo estuve en la marcha y se convirtió en un día histórico para México y una auténtica fiesta democrática, donde todos los ahí reunidos teníamos un objetivo trascendente que cumplir: defender el sistema electoral que varias décadas y muchas generaciones de mexicanos construyeron”, apuntó sobre la movilización del pasado domingo 13 de noviembre.

Comentó que miles de ciudadanos acudieron porque no desean que regrese “el país de un solo partido” y de un solo presidente, de las elecciones sin competencia y de los poderes constitucionales que funcionaban como apéndices del Ejecutivo.

Fuente disponible en: <https://www.razon.com.mx/mexico/ine-volver-institucion-alineada-gobierno-federal-pan-506250>

Pactan PAN, PRD y PRI ir vs reforma electoral

Maritza Pérez
El Economista

Las bancadas del PAN, PRI y PRD en la Cámara de Diputados anunciaron el resurgimiento de la alianza Va por México, para votar en contra de la reforma electoral planteada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, así como para defender el proceso de renovación de cuatro consejeros electorales y dar batalla en los comicios del Estado de México y Coahuila.

Al argumentar que la iniciativa presidencial en materia electoral vulnera la autonomía del INE y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los coordinadores parlamentarios de esas bancadas a cargo de Jorge Romero (PAN), Rubén Moreira (PRI) y Luis Espinosa Cházaro (PRD), anunciaron el reencuentro de la coalición Va por México.

Lo anterior se da luego del que el coordinador de Morena, Ignacio Mier, lanzó un ultimátum a la oposición, para que a más tardar el 23 de noviembre se tenga una iniciativa de reforma electoral de consenso.



Los partidos que conforman Va por México retomarían su alianza para competir juntos en Coahuila y Edomex en 2023. Fotografía obtenida de: El Economista.

Fuente disponible en:

<https://www.economista.com.mx/politica/Pactan-PAN-PRD-y-PRI-ir-vs-reforma-electoral-20221117-0009.html>

Morena busca control de renovación del INE

Fernando Merino
El Sol de México



En abril de 2023, cuatro consejeros electorales dejan sus puestos. Fotografía obtenida de: El Sol de México.

Plantea que tiene derecho a designar a los 3 representantes que integrarán el comité de selección de candidatos.

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados quiere hacer valer su mayoría para designar a la totalidad de los representantes del Legislativo que formarán parte del Comité Técnico de Evaluación que se encargará de seleccionar a los candidatos a consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE), por lo cual la oposición se mantiene desconfiada y en estado de alerta.

“En circunstancias ordinarias un partido hace valer su mayoría. Por los números que hay en la Cámara de Diputados, en situaciones ordinarias, podría haber condiciones para que vayan tres, pero vamos a proponer”, dijo Hamlet García Almaguer, diputado federal de Morena.

Al ser cuestionado por El Sol de México sobre los perfiles que se barajan para conformar el Comité, el legislador se decantó por Genaro Góngora Pimentel, exministro de la Suprema Corte de Justicia (SCJN), ya que, consideró, es una “gran opción”.

El Comité Técnico de Evaluación contará con siete integrantes, tres propuestos por el Legislativo; dos por la Comisión

Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y dos más, por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Especialistas en derecho electoral advirtieron un sesgo político en el proceso e inclusive representantes “a modo”, pues de los siete representantes del Comité, tres podrían ser Morena y otros dos de la CNDH, un órgano que ha mostrado afinidad con el gobierno federal en turno.

“Podría haber un sesgo en el nombramiento de los dos miembros (de la CNDH) en el Comité de Evaluación, en donde podrían tener el objetivo de cargar los dados hacia un lado u obstaculizar el procedimiento que establece nuestra Constitución. Entonces, sí podría haber un riesgo en que estos dos miembros del Comité vayan con una intención clara de mermar el procedimiento, lo que restaría legitimidad al proceso”, afirmó Fernando Ojesto Martínez Manzur, consultor internacional en materia electoral y maestro por la Universidad de Columbia.

De acuerdo con Martínez Manzur, la consecuencia de que tanto el Poder Legislativo como la CNDH nombren a cinco de los siete integrantes del Comité es que “se merme en un futuro la labor y el desempeño de estos consejeros, porque se pondría en duda su imparcialidad y su objetividad por salir de un proceso mermado”.

El especialista también consideró que los dos representantes que designe la CNDH podrían ser objeto de cuestionamientos y críticas por la batalla mediática y jurídica que enfrenta con el INE y que escaló hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Ante el anuncio de Morena de que haría valer su mayoría para nombrar a los tres representantes del Legislativo del Comité encargado de seleccionar a los candidatos a consejeros electorales del INE, Jorge Triana, vicecoordinador del PAN en la Cámara de Diputados, afirmó en entrevista con El Sol de México: “Lo grave es que yo no confío en que vayan a designar personas probas y neutrales que puedan designar a los perfiles más técnicos, tampoco confío en el trabajo que haga Rosario Piedra en la Comisión de Derechos Humanos”.

Por ello, adelantó que el PAN dará el debate, con el fin de evitar lo que denominó un atropello y un manoseo al proceso de selección de las y los candidatos a consejeros electorales.

Fuente disponible en:

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/morena-busca-control-de-renovacion-del-ine-9208137.html>

AMLO acusa a asistentes de marcha por el INE de apoyar la “antidemocracia”

Alberto Morales
El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó que quienes marcharon en contra de su reforma electoral y por defender “la democracia” resultó lo opuesto, pues apoyan la “antidemocracia”. Tan es así –agregó– que en la misma movilización participaron Vicente Fox, Elba Esther Gordillo y Roberto Madrazo puros “mapaches electorales”.

“Si están buscando defender la democracia, marchar en contra de una reforma para que sea el pueblo quien elija a sus autoridades, es hacer lo opuesto, es apoyar a la antidemocracia, tan es así que por eso participa Elba Esther Gordillo, Roberto Madrazo y Vicente Fox y (Miguel Ángel Osorio) Chong puras finísimas personas, todos vinculados con fraudes electorales, puros mapaches electorales, pero además confesos”, expresó el presidente.

En conferencia de prensa en Palacio Nacional, el presidente criticó que a esa oligarquía “conservadora, corrupta, racista, les debería dar pena de que participen en algo que no corresponde a lo que ellos piensan”.

Recordó que el presidente Vicente Fox presume que está “arrepentido” de no haber continuado con el desafuero en su contra, “que me tenía en un puño, como la paloma que 'quieres que viva o que muera'”.

“El mismo Fox diciendo que participó y que cargó los dados, llamadas telefónicas de su secretario de Comunicaciones...”



Conferencia de prensa mañanera del presidente López Obrador. Fotografía obtenida de: El Universal.

Fuente disponible en:

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amlo-acusa-asistentes-de-marcha-por-el-ine-de-apoyar-la-antidemocracia>

Reducir presupuesto al INE debilita su autonomía, afirma experto

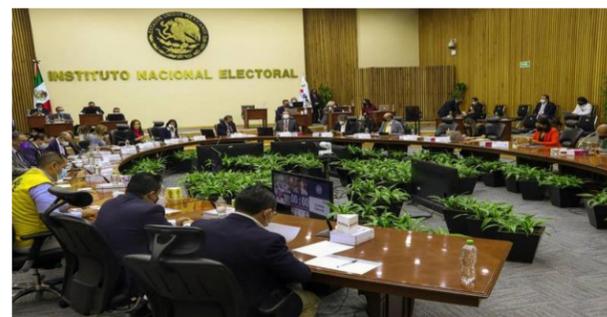
Pedro Hiriart
El Financiero

Seguir reduciendo el presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) es un acto para poder seguir debilitando al órgano, aseguró Fernando Ojeto, profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y experto en derecho electoral.

En entrevista con EL FINANCIERO, el académico reconoció que la Cámara de Diputados tiene las facultades de decidir el presupuesto que le otorga al instituto; sin embargo, afirmó que seguir con los recortes pone en riesgo las labores de la entidad.

“La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) estableció que la Corte tenía la facultad de reducir el presupuesto para organismos públicos siempre y cuando motivara el por qué las deducciones”, afirmó el experto.

Sin embargo, agregó que “lo que podría tener un riesgo es que merma las funciones que tiene el INE, y que son constitucionales. Entonces con esto se puede dar pie a que el instituto no cumpla con sus funciones”.



INE Recorte presupuestal debilitaría al INE, dice experto. Fotografía obtenida de: El Financiero.

Además, expuso que estos ataques son parte de la narrativa que ha mantenido el presidente Andrés Manuel López Obrador en contra del INE, y que son producto de su insistencia de señalar un fraude durante las elecciones del 2006.

Fuente disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/11/17/reducir-presupuesto-al-ine-busca-debilitar-su-autonomia-afirma-experto/>



Los líderes estatales del PAN, PRI y PRD anunciaron una coalición rumbo al proceso electoral 2023 en el Edomex. Fotografía obtenida de: El Financiero.

Por la libre: PRI, PAN y PRD anuncian coalición en Edomex sin líderes nacionales

Víctor Chávez
El Financiero

Por la libre y sin sus líderes nacionales, las dirigencias estatales del PRI, PAN y PRD en el Estado de México anunciaron que buscarán ir en alianza y con un candidato común para las elecciones del año próximo al gobierno del estado.

Eric Sevilla, del PRI; Anuar Azar, del PAN, y Agustín Barrera, del PRD, informaron en conferencia conjunta que desde este viernes instalarán una mesa de negociación, para iniciar “pláticas formales”, en busca de acuerdos para ir juntos en la coalición Va por México.

Reconocieron que en sus partidos enfrentan “conflictos internos”, pero que se resolverán, y garantizaron que la coalición “no implica renunciar a sus principios” de cada partido.

El dirigente priista Eric Sevilla informó que los trabajos iniciarán este mismo viernes, para lo que desde este jueves solicitaría al Consejo Político local de su partido “la autorización para ir juntos”. Indicó que se instalará una mesa de trabajo para buscar coincidir “en el mayor número de temas”, y que “no se busca sólo ganar una elección, sino lograr un futuro promisorio con gobiernos de coalición para mantener estabilidad, paz social, economía sólida”.

Fuente disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/11/17/por-la-libre-pri-pan-prd-anuncian-coalicion-en-edomex-sin-lideres-nacionales/>

Jueza niega suspensión definitiva a “Alito” Moreno contra alerta migratoria

Ruben Mosso
Milenio

Una jueza federal rechazó conceder una suspensión definitiva al líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, quien solicitó tumbar la alerta migratoria que emitió en su contra el Instituto Nacional de Migración (INM).

Yazmín Eréndira Ruiz Ruiz, jueza Décimo Sexto de Distrito de Amparo en Materia Penal, determinó negar la medida cautelar solicitada por Alito.



Alejandro Moreno. Fotografía obtenida de: Milenio.

El 10 de julio pasado, Alejandro Moreno denunció haber sido retenido en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) tras arribar al país procedente de Francia.

En su cuenta de Twitter el priista escribió que se trataba de una persecución política en su contra y dijo que las autoridades migratorias lo retuvieron durante más de una hora. Sin embargo, el comisionado del INM, Francisco Garduño, manifestó que la revisión fue un “protocolo normal” que se llevó a cabo a petición de las autoridades del estado de Campeche.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/policia/alejandro-moreno-niegan-suspension-alerta-migratoria>

Morena: a inicios de diciembre habrá reforma electoral

Georgina Saldierna
La Jornada

La junta directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados decidió instalar a esa instancia en sesión permanente la próxima semana, para dictaminar la iniciativa de reforma a la Carta Magna en materia electoral, que envió el Ejecutivo en abril pasado.

Al mismo tiempo, la fracción de Morena estimó que la reforma a las leyes secundarias en el mismo tema quedará lista antes del 7 de diciembre.

El coordinador del partido guinda en San Lázaro, Ignacio Mier, aseguró que el anteproyecto de dictamen de la reforma constitucional estará el 23 de noviembre en manos de las comisiones de Puntos Constitucionales, Gobernación y Reforma Electoral, para su análisis.

Calculó que la votación en comisiones será el 28 de este mes y el 29 pasará al pleno en San Lázaro, esto es, después de que se realice la marcha convocada por el presidente Andrés Manuel López Obrador para el domingo 27, en apoyo a la reforma constitucional.

Mier subrayó que, en un acto de congruencia, el dictamen quedará a discusión de los 500 diputados y que cada quien asuma las consecuencias de su voto y enfrente al pueblo.

Si la iniciativa no alcanza el voto favorable de las dos terceras partes de los legisladores, como ha anticipado la oposición, Morena promoverá la reforma a las leyes secundarias, que sólo requieren mayoría simple para su aprobación. El cambio puede estar antes del 7 de diciembre, señaló Mier.

Precisó que en ese caso el proyecto revisará la estructura orgánica del Instituto Nacional Electoral dentro de los márgenes que permite la Constitución, para evitar duplicidades. Calculó que por esa vía puede haber un ahorro de recursos de unos 3 mil millones de pesos.



En la Cámara de Diputados, ayer el coordinador de Morena, Ignacio Mier, dijo que el anteproyecto de dictamen de la reforma constitucional en materia electoral estará listo el día 23. Fotografía obtenida de: La Jornada.

La Comisión de Puntos Constitucionales dictaminará, además de la propuesta presidencial, más de 100 iniciativas pendientes, indicó el presidente de esa instancia, Juan Ramiro Robledo. Adelantó que el dictamen de la reforma electoral tendrá cerca de mil páginas.

Hamlet García, de Morena, estimó que si el dictamen llega a las comisiones el 23, la votación será el 29 de noviembre y ese mismo día o al siguiente puede turnarse al pleno de la Cámara de Diputados.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/11/18/politica/morena-a-inicios-de-diciembre-habra-reforma-electoral/>



El dirigente local del Morena criticó que se realice el evento. Fotografía obtenida de: Milenio.

Morena en CDMX rechaza Conferencia Política de Acción Conservadora

Leonardo Lugo
Milenio

El presidente de Morena en Ciudad de México, Sebastián Ramírez, aseguró que el partido rechaza el cónclave de ultraderecha que se realizará este fin de semana en la alcaldía Álvaro Obregón, durante la reunión denominada Conferencia Política de Acción Conservadora.

El dirigente local consideró preocupante que la derecha y aliados realicen este tipo de encuentros, en los que participan personalidades de pensamiento conservador y de ultraderecha de Estados Unidos, América Latina, Europa y Asia.

"Consideramos que reuniones de este tipo sólo incentivan las actitudes racistas, corruptas y clasistas, contra las que hemos luchado por años en el Movimiento Regeneración Nacional encabezado por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador", comentó.

Indicó que, en la Ciudad de México, gobernada por Claudia Sheinbaum, se defienden los intereses de todos, y se lucha por las causas sociales "a diferencia de los conservadores que buscan mantener sus privilegios y trabajar sólo para las élites".

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/comunidad/cdmx-morena-rechaza-conferencia-politica-accion-conservadora>

¿Se acabó la crisis en la alianza PRI-PAN-PRD, "Va por México"?

Carolina García
El Universal

Los líderes del PAN, Marko Cortés, y del PRD, Jesús Zambrano, hablaron sobre la crisis que vive la alianza "Va por México", luego del encono con el PRI por el apoyo que el tricolor le dio a la reforma militar del presidente, Andrés Manuel López Obrador.

"En lo esencial, la crisis ha quedado atrás", dijo Zambrano al ser cuestionado sobre la alianza "Va por México".

Por su parte, el líder del PAN no dio por sentado el regreso de la alianza. "Si el PRI vota contra reforma electoral confirmaremos la alianza", señaló Marko Cortés.



¿Se acabó la crisis en la alianza PRI-PAN-PRD, "Va por México"? Fotografía obtenida de: El Universal.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/se-acabo-la-crisis-en-la-alianza-pri-pan-prd-va-por-mexico>

Buscan acotar tareas del INE; aplicarían recorte de 3 mil mdp

Ivonne Melgar
Excelsior



Mario Delgado, dirigente de Morena, encabezó en Cuernavaca una asamblea informativa sobre la reforma electoral; invitó a los morelenses a la marcha del 27 de noviembre en la CDMX. Fotografía obtenida de: Excelsior.

Como parte de su plan B de reforma electoral, Morena planea reducir la estructura orgánica del instituto, al considerar que tuvo un “crecimiento obeso”.

Morena en la Cámara de Diputados prepara una reforma a leyes secundarias para compactar las funciones del INE y recortarle su presupuesto anual en tres mil millones de pesos.

Ignacio Mier, coordinador de la bancada morenista, explicó que, al revisar los capítulos de gasto del árbitro electoral, determinó que pueden hacerse más ahorros sin poner en riesgo la instalación de casillas y mesas directivas en comicios o consultas. Se trata, dijo, de frenar “ese crecimiento obeso que tuvo de manera estructural el Instituto”.

En entrevista radiofónica con Ciro Gómez Leyva, admitió que ante el anuncio de la oposición de no acompañar la reforma constitucional electoral, el plan B para concretar cambios a leyes secundarias estará centrado particularmente en acotar al INE. También se hará una reformulación de la autonomía técnica y de gestión del INE, que no debe confundirse, dijo, con su independencia. “Vamos a hacer una revisión de su estructura orgánica dentro de los márgenes que nos permite la Constitución”, adelantó.

En tanto, con los votos de Morena y sus aliados, la Cámara de Diputados aprobó la

ruta para comenzar a dictaminar la iniciativa de reforma electoral propuesta por el presidente López Obrador

Sin precisar quiénes serán los autores del documento final, se avaló que a partir de la próxima semana éste sea revisado, analizado y respaldado por los diputados que conforman las comisiones de Puntos Constitucionales, de Reforma Política Electoral y de Gobernación.

Aunque horas después de la marcha del presidente Andrés Manuel López Obrador se intentará en la Cámara de Diputados forzar una mayoría calificada en favor de su reforma electoral, el jefe de la bancada de Morena, Ignacio Mier Velazco, adelantó que ya prepara una modificación secundaria que compactaría las tareas del INE para recortarle a su presupuesto anual cerca de tres mil millones de pesos.

El líder de la mayoría en San Lázaro reveló que personalmente cuenta ya con los cálculos de los ajustes que podrían reducir el gasto del árbitro electoral, ahorrando esa cantidad de dinero.

He hecho una revisión puntual —algo sé de cuestiones presupuestales— y me puse a revisar los capítulos del gasto, sus fideicomisos, las partidas y cómo están destinadas básicamente a cuatro áreas que podrían representar un ahorro significativo al pueblo de México de cerca de 3 mil millones de pesos, adicionales a los que ya lo hicimos”, dijo Mier Velazco.

Expuso que se hará una reformulación de la autonomía técnica y de gestión del INE, que no debe confundirse con independencia. “Vamos a hacer una revisión de su estructura orgánica dentro de los márgenes que nos permite la Constitución”, previó.

En entrevista radiofónica con Ciro Gómez Leyva, el morenista admitió que ante el anuncio de la oposición de que no acompañarán la reforma constitucional, sí existe un plan B para concretar cambios a las leyes secundarias, centrados particularmente en acotar al INE.

Fue en ese contexto que el jefe de la bancada oficialista contó que debido a la justificación del recorte presupuestal aplicado en 2021 que la Suprema Corte de Justicia de la Nación les pidió, él se dio a la tarea de construir la explicación puntual.

Hicimos una revisión forense de cómo está integrado el presupuesto y las partidas del INE”, detalló.

Fuente disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/buscan-acotar-tareas-del-ine-aplicar-recorte-de-3-mil-mdp/1553223>

Fortalecer bases territoriales de cara a la elección de 2024 será prioridad para Morena

Teodoro Santos
Milenio

Los trabajos prioritarios para Morena en 2023 será el fortalecimiento de las bases territoriales, afirmó la secretaria de Organización del partido guinda en Hidalgo, Yesenia Torres Ramírez, esto a pesar de que al momento no se cuenta con autorización de la dirigencia nacional para formalizar los comités a nivel municipal, se debe iniciar con esta labor para tener un mejor resultado en las urnas durante la elección del 2024.

Esta estructura, apuntó, se puede conformar con personas que aún no son militantes de Morena, 10 personas cercanas, familiares o amigos sin militancia, pues serán la base del partido político y de la promoción y defensa del proyecto de transformación del país y del estado que se plantea.

“Para el 2024 se avecina un momento importante para el partido, por ello debe fortalecerse la base territorial, la organización de comités será fundamental y debemos estar pendientes de la difusión de información, y la defensa del movimiento; en adelante estaremos visitando municipios y distritos para entregar información para conformar de forma legal estas figuras”, refirió.

De igual forma, añadió Torres Ramírez, en próximas semanas iniciarán las pruebas de soporte de la plataforma de captura de información, pues ante el crecimiento de la fuerza política en la entidad y a nivel nacional, es imperante que pueda soportar la carga de información, “porque son muchos ciudadanos que quieren sumarse a Morena, porque debemos adelantar y hacer llegar la información para que cuando desde el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) nos den luz verde para legalizar estas figuras lo hagamos”.



Morena Hidalgo. Fotografía obtenida de: Milenio.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/fortalecer-bases-territoriales-2024-morena-prioridad>